EXPTE. D- 3342 /12-13

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. Bs. As.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe a esta Cámara, a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, respecto del subsidio oportunamente entregado a la Municipalidad de San Pedro en fecha 21 de diciembre de 2009 bajo expediente Nº 2410-8-1124/08 lo siguiente:

1. Informe respecto del monto del referido subsidio si el mismo ascendía a la suma de Pesos Trescientos Setenta Mil ($ 370.000). En caso no ser esta suma la destinada, informe el monto exacto de la misma.-

2. Informe fecha y resolución donde se afecta dicho monto al subsidio de mención.-

3. Informe los motivos y obra para la cual se destinara el monto referido.-

4. Informe si se han realizado certificaciones parciales o totales de la ejecución de la obra en cuestión por parte de la Municipalidad de San Pedro.-

5. Informe toda otra cuestión que considere oportuna a los efectos de este pedido de informes.-

PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs .As.

FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

ALFREDO REMO LAZZERETTI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. B. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El propósito de este pedido de informes es requerir, a través de los organismos que correspondan, toda la información que el Poder Ejecutivo de la Provincia posea en relación a la entrega de un subsidio efectuado a la Municipalidad de San Pedro en fecha 21 de diciembre de 2009.-

La entrega del subsidio, del cual se requiere información, obedece a las consecuencias que produjo un accidente de tránsito ocurrido en fecha 10 de abril de 2008 cuando un niño que se dirigía a la escuela Nº 27 en la afueras de la ciudad de San Pedro, perdió la vida al caerse debajo de un camión mientras circulaba con su bicicleta por Camino Crucero Gral. Belgrano.-

La necesidad de la construcción de un puente peatonal era un reclamo de toda la comunidad educativa desde tiempo antes del acontecimiento narrado. Pero este reclamo fue mayor al conocerse la fatal noticia.-

Es por esto, que la Provincia entregó un subsidio por 370.000 pesos para la construcción de un puente peatonal con rampa para que los chicos crucen la ruta para llegar a su escuela sin exponerse a la circulación de vehículos.-

La cuestión es que al día de la fecha, solo se ha realizado parcialmente la obra proyectada. Solo existen las bases de hormigón que se adjuntan en fotografías como Anexo I. Careciendo la obra en cuestión de cualquier tipo de utilidad. Las licitaciones públicas y privadas convocadas por el Municipio fracasaron e inclusive el Intendente Municipal fue sometido a una interpelación por parte del Concejo Deliberante por el tema.

Estos hechos, han generado sospecha en la comunidad de la ciudad de San Pedo respecto del destino final de los fondos públicos involucrados, por tal motivo es necesario aclarar el destino de los fondos públicos.-

Es por todo lo expuesto Sr. Presidente, que solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.

FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs .As.